Edición de la noche
AÑO XXXIII - NUM. 9.699
BURGOS
Miércoles 2 de marzo de 1932

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 66
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 0 pesetas
Semestre . . 14 id.
Año . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

Hay que aflojar el bolsillo

El ministro de Hacienda, con asentimiento y apoyo del Gobierno, y el voto de la inmensa mayoría, verdaderamente abrumadora, de las Cortes (porque en las Cortes no impera sino el número) va aprobando sus proyectos, que elevarán el Presupuesto de gastos del Estado español, en una cuantía enorme.

«El Sigo Futuro» hace el cálculo siguiente: año de 1931, presupuesto de gastos, 3.690.945.671 pesetas; año de 1932, presupuesto de gastos, 4.461.007.553 pesetas; diferencia, pesetas 770.061.882. Estas economías estilo republicano, significan «aumento de gastos; por día, dos millones de pesetas; y cada español pagará de más 33 pesetas».

Causan espanto estas cifras a que asciende el Presupuesto de gastos del año presente, según el cálculo que hace el colega.

Nada menos que «cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones siete mil quinientas cincuenta y tres pesetas» es el primer Presupuesto de gastos que ha preparado la República. Es decir, un aumento de «setecientos setenta millones sesenta y un mil ochocientas ochenta y dos pesetas», es el que tiene el Presupuesto que va a regir y que han de pagar los contribuyentes.

La República ha hecho este «milagro» económico de aumentar, en cerca de ochocientos millones de pesetas, los gastos del Estado; los cuales tienen que salir de los bolsillos de los contribuyentes españoles: carreras, propietarios, industriales y comerciantes, agricultores y ganaderos.

Si antes, con mayor riqueza, por haber gran actividad productora, vivo intercambio de productos, y más agitada circulación del dinero, a causa de existir paz orden y concordia, no podían los contribuyentes con los tributos por lo elevados, ¿qué va a suceder ahora en que el dinero huye, la actividad cesa, las industrias mueren, el orden falta, la paz no existe, y el que más y el que menos están con el agua al cuello en sus negocios?

En diez meses de República sin Dios, tenemos una trampa, con referencia al último Presupuesto, de cerca de ochocientos millones de pesetas.

Para pagar esta disparatada elevación del Presupuesto de gastos, no se le ha ocurrido al ministro de Hacienda del Gobierno republicano, otra cosa o recurso que el de elevar las contribuciones; sin parar mientes en que esto equivale a matar la gallina de los huevos de oro. Es decir, a aniquilar las fuentes de producción; porque muchas industrias cesarán; no pocos comercios cerrarán sus puertas; y las fuentes principales de riqueza, la agricultura y ganadería, serán puestas en trance de morir asfixiadas por el Fisco.

Nos vienen a la memoria aquellas campañas que se hicieron contra la Monarquía, en sus últimos tiempos; alegando que consumía una parte muy principal del Presupuesto.

Batalla feroz libraron también los revolucionarios contra la Iglesia y el Clero; por el Presupuesto de éste y del culto; que se reducía al pago de una parte mínima (y misérrima) del interés del capital robado a la Iglesia.

Ahora ya no hay Casa real; el Presupuesto de Culto y Clero está casi anulado; el ejército se redujo a la menor expresión; y, no obstante, el Presupuesto de gastos lo eleva el Gobierno republicano, en los primeros diez meses de su vida, nada menos que en cerca de ochocientos millones de pesetas.

A este paso ¿dónde iremos a parar económicamente?

El ministro de Hacienda se muestra irreductible, y aprobando, con la fuerza del número, la elevación considerable de los tributos.

Al contribuyente no le queda otro recurso que el de aflojar el bolsillo; mientras llegan otras elecciones, para ver si entonces se le ocurre elegir unas Cortes en las cuales se provea por el bien común.

S. CARRASCO.

El Crédito de la Unión Minera

Se ha dictado sentencia

SE CONDENA AL GERENTE Y SE ABSUELVE A LOS CONSEJEROS Y EMPLEADOS

La Sala de lo criminal del Supremo ha dictado sentencia en la causa seguida a los consejeros y empleados del Crédito de la Unión Minera.

Dice así la resolución: «Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Juan Núñez Anchústegui como autor responsable de más de tres delitos de estafa en cantidad superior a 2.500 pesetas, a tres penas de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional cada una, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de una décimaséptima parte de las costas procesales, siéndole de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que hubiere estado privado de libertad por razón de esta causa; y pase la misma al ministerio fiscal a los efectos del artículo 14 del real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928 y decretos de 14 de abril y 8 de diciembre de 1931. Se absuelve libremente a don José María Sanmartín Allende, don José Pablo Acillona Durañona, don Guillermo Acillona Durañona, don Luis Núñez Anchústegui, don Rafael José Chapa Arisqueta, don Pedro Astigarraga Amézaga, don José María González Ibarra, don Agustín Santisteban Capetillo, don Julio Benito del Valle, don Agustín Iza Rementería, don Ramón Olalde y Olalde y don Cristóbal Aguirre Asúa, y se absuelve igualmente por falta de acusación a don Ignacio Belaustegigoitia Landaluce, don Federico Maltzer Zaracondegui y don Dionisio Antolín Salinas, declarándose de oficio las costas procesales a razón a cada uno de una décimaséptima parte, alzándose en cuanto a éstos los embargos causados, tanto para gozar de libertad provisional como para garantizar las responsabilidades civiles».

Han firmado la sentencia los magistrados señores Medina, Robles, Martínez Muñoz, García Valladares, Polo, Crespo Franco y Lacambra.

Datos para la historia

¿Entiendes Fabio.....?

Dijo Lerroux en su discurso último: «Lo que necesita nuestro país y lo que necesita nuestra sociedad es ese radicalismo humano que tiene por objeto principal impulsar LA EVOLUCION de los tiempos no desatinadamente, sino al compás de LA EVOLUCION».

El diablo que entienda lenguaje semejante del señor Lerroux.

Impulsar «la evolución al compás de la evolución». Algo así como una evolución que se mueve (sin movimiento ¿cómo va a haber evolución?), que baila llevando ella misma el compás.

Difícilillo parece bailar y llevar el compás; pero quien sabe hasta donde puede llegar el radicalismo del señor Lerroux.

Dios nos coja confesados

¿Huelgas, guerras, falta de actividades, descenso en las industrias o cesación de éstas, dificilísima situación del comercio, elevación en ochocientos millones de pesetas (números redondos) el Presupuesto de gastos del Estado republicano y con Constitución atea, crisis muy grave económica, apuros indecibles de los propietarios, de las carreras, artes y oficios, estado casi agónico de la agricultura y de la ganadería, persecución de las Congregaciones religiosas, disolución de la Compañía de Jesús y rapto de sus bienes dedicados a la virtud, a la caridad y a la ciencia, el saber, la cultura y el progreso, lucha de clases, paro de millares de obreros, hambre, miseria, etc., etc.?

No se preocupen ustedes. Todo eso es nada, ante la noticia siguiente, estupenda.

El ministro de Instrucción don Fernando (más comunmente llamado don Erasmo) de los Ríos intenta realizar un viaje a Bucarest, Salónica y Constantinopla, para visitar a los cincuenta mil judíos que allí moran.

¿Qué es todo lo que pasa en España ante esto; sobre todo si logra traernos por acá a los 50.000 judíos?

¿Qué dicen de esta noticia los pobres obreros sin trabajo?

Don Inda, farruco

Don Indalecio Prieto dice que puede seguir charlando Lerroux; pues todos sus discursos no arrancarán a los socialistas del banco del Gobierno.

Tiene razón don Indalecio Prieto. ¿Por qué ni para qué han de dejar los socialistas el Gobierno, si lo ha de ocupar Lerroux y los suyos?

¿Acaso, hay quien pueda probar que Lerroux y sus radicales convendrán más al Gobierno de España?

Hay pruebas que no se pueden aceptar por lo irreparables; pero si esta prueba se realiza, cuántos cándidos y esperanzados quedarían desnudos de candideez y de esperanza con un Gobierno de Lerroux y de sus gentes.

PERO GRULLO.

Actitud significativa

Don José Ortega y Gasset no concurre a las sesiones de Cortes

—:—

Ni cobra las dietas de diputado

Los habituales concurrentes al Congreso venían notando que, a partir de hace ya algunas semanas, el Sr. Ortega Gasset (D. José), no asistía a las sesiones de Cortes.

Como tal ausencia, tras los artículos y los discursos del jefe de la Agrupación al Servicio de la República, era significativa, procuramos averiguar exactamente el fundamento de ella, y a ese efecto conversamos con persona que tiene motivos para conocer la línea de conducta que se haya trazado don José Ortega Gasset. La conferencia fué interesantísima. Destacamos los informes que se nos suministraron dos hechos que por sí solos explican la actitud adoptada.

«El Sr. Ortega Gasset (D. José)—nos decía nuestro interlocutor—, hombre ecuánime, no quiere «dar una campanada». Sabe que la renuncia del acta se comentaría extraordinariamente y sugeriría apreciaciones apasionadas, y por eso huye del efectismo y se limita a alejarse del Parlamento.

Pero no subraya únicamente así su posición peculiar ante la obra legislativa. Para corroborarla más y más, desde Diciembre no cobraba las dietas que le corresponden como diputado. Sabe que son irrenunciables; mas como todo puede coordinarse en este mundo, con no acudir a percibirlas logra su propósito de permanecer al margen».

Por creer que la acusada personalidad de D. José Ortega Gasset y la causa de su apartamiento de las Cortes bien merecen la explicación que antecede, no hemos vacilado en trasladar a nuestras columnas la referencia que transcribimos.

De «Informaciones.»

Jurados mixtos del trabajo rural

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente disposición:

Ilmo. Sr.: Habiendo de procederse a la elección de los Vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Trabajo rural, con capitalidad en Burgos, y la jurisdicción determinada en la Orden de este Departamento fecha 29 de septiembre último.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que el mencionado Jurado mixto se componga de cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

2.º ¡Que figurando inscritas en el Censo electoral Social de este Ministerio las Sociedades patronales: Federación de Colonos Agrícolas, de Burgos; Federación de Propietarios Agrícolas, de Burgos; Junta provincial de Ganaderos, también de Burgos; Asociación de pequeños propietarios, de Castrojeriz, con 81 obreros; Alianza Patronal Agraria, de Castrojeriz, con 29; Asociación patronal de Melgar de Fernamental, con 40; Liga de Pequeños y Medianos propietarios campesinos, de Tardajos, con 20; así como las obreras; Unión de Trabajadores Agrícolas, de Albillos, con 21 socios; Sociedad General de Trabajadores, de Aranda de Duero, con 215; Agrupación Agraria, de Arenillas de Riopisuerga, con 48; La Beliforana, de Belorado, con 70; Sociedad Obrera Socialista, de Briviesca con 178; Gremio de Horticultores, de Burgos, con 24; Sociedad local de Trabajadores, de Caleruega, con 35; Unión General de Trabajadores, de Castrillo Matajudíos, con 24; Bloque Campesino, de Castrojeriz, con 450; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Fresnillo de las Dueñas, con 52; Sociedad General de Trabajadores de la Tierra, de Fuentespina, con 60; La Unión y Fraternidad, de Grijalba, con 28; El Viso, de Gumiel del Mercado, con 250; Sociedad de Trabajadores de la República, de Hontanas, con 20; Sociedad Agraria, de Itero del Castillo, con 60; Sociedad de Oficios Varios de La Aguilera, con 121; La Unión Agrícola Ribereña, de La Horra, con 91; Sociedad de Obreros Agrícolas, de Los Balbases, con 16; Sociedad de Oficios Varios, de Miranda de Ebro, con 157; Sociedad de Obreros de la Industria del Campo, de Nava de Mena, con 31; La Lealtad, de Nava de Roa, con 42; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Padilla de Arriba, con 15; El Porvenir, de Palacios de la Sierra, con 38; La Fidelidad, de Palazuelos de Muñó, con 17; La Aurora, de Pampliega, con 30; Sociedad Agraria, de Pancorbo, con 60; Unión Campesina, de Pedrosa del Príncipe con 60; Sociedad de Obreros del Campo, de Peñaranda de Duero, con 80; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Peral de Arlanza, con 50; El Porvenir de la Sierra, de Quintanar de la Sierra, con 70; Unión general de Trabajadores, de Quintanilla Somuñó, con 37; La Unión de Revilla de Vallejera, con 40; Sociedad Obrera Ribereña, de Roa de Duero, con 125; Unión de Trabajadores, de Santa Cruz de Salceda, con 100; El Despertar, de Sasamón, con 55; La Unión Agrícola, de Sotillo de la Ribera, con 80; Sociedad de Trabajadores Agrícolas, de Tórtoles de la Esgueva, con 50; Sociedad Obrera Socialista, de Torresandino de la Esgueva, con 50; Sociedad Obrera, de Trespaderne, con 40; Sociedad Obrera de Valdorros, con 80; Sociedad Obrera, de Vilviestre del Pinar, con 48; Sociedad Obrera de Villadiego, con 94; Asociación de Trabajadores de la República, de Villaldemiro, con 28; Sociedad Agrícola, de Villamediana de Lomas, con 50; Frente Unico Campesino, de Villaquirán con 54; Sociedad de Obreros Campesinos, de Villaquirán de la Puebla, con 44; Bloque de Obreros Campesinos de Villasinos, con 39; Bloque de Obreros, de Villaveta, con 175; Sociedad de Trabajadores del Campo, de Villaverde Mogina, con 175; El Despertar, de Zazuar, con 64; a ellas corresponde la designación de los Vocales del Jurado mixto de que se trata, en unión de las entidades de ambas clases que, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid», se inscriban en el mencionado Censo Electoral Social; y

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación completa de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de febrero de 1932.

FUTBOL

La situación actual de las Ligas

PRIMERA DIVISION

CLASIFICACION

Clubs	J	G	E	P	F	C	Puntos
Madrid	15	8	5	0	28	11	21
Athlétic B.	15	9	3	1	33	14	21
Barcelona	15	7	3	5	29	18	17
Racing S.	15	4	5	4	25	26	13
Español	15	5	1	7	24	27	11
Valencia	15	4	3	6	22	28	11
Arenas	15	4	3	6	23	33	11
Donostia	15	5	0	8	29	26	10
Unión	15	3	2	8	20	33	8
D. Alavés	15	3	1	9	16	31	7

Faltan aún cinco jornadas y no se puede fijar qué equipos serán los que ostenten los títulos de campeón y «linterna roja».

Al parecer, el campeón resultará después del choque Barcelona-Madrid en las Corts.

Y la cola... es muy difícil pronosticar, pues el Alavés crece en juego y otros acusan baja forma.

SEGUNDA DIVISION

CLASIFICACION

Clubs	J	G	E	P	F	C	Puntos
Oviedo	15	9	1	5	34	19	19
Sporting	12	7	2	6	4	2	16
Betis	12	6	4	2	27	16	16
Murcia	15	7	1	5	30	23	15
D. Coruña	15	7	1	5	25	25	15
Sevilla	15	5	1	7	23	25	11
Athlétic M.	15	5	1	7	21	27	11
D. Castellón	12	4	1	7	16	29	9
Celta	15	4	1	8	25	33	9
Cataluña	12	2	1	9	12	24	5

Sigue la lucha entre los equipos asturianos y el Betis y aunque la cola se ve clara, el campeón de la serie no se conocerá hasta la última jornada.

TERCERA DIVISION

PRIMER GRUPO

Clubs	J	G	E	P	F	C	Puntos
R. El Ferrol	6	4	1	1	16	8	9
Eiriña	6	3	1	2	9	11	7
Stadium A.	6	1	2	3	10	12	4
Valladolid	6	2	0	4	8	12	4

(Anulado por la Nacional el partido Racing de El Ferrol-Eiriña, se ha vuelto a celebrar, con la victoria de los ferrolanos.)

SEGUNDO GRUPO

Clubs	J	G	E	P	F	C	Puntos
Osasuna	8	6	2	0	20	5	14
Baracaldo	8	4	2	2	16	11	10
Erandio	8	2	3	3	12	11	7
Logroño	8	2	2	4	8	13	6
Aurora	8	1	1	6	7	23	3

(Terminó el torneo, quedando campeón el Osasuna.)

TERCER GRUPO

Clubs	J	G	E	P	F	C	Puntos
Levante	4	3	0	1	20	5	6
Saguntino	4	2	0	2	5	14	4
Gimnástico	4	1	0	3	4	10	2

(Terminó el torneo, quedando campeón el Levante.)

EL CHIMBO.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de hoy

Acta de la celebrada el 27 de febrero próximo pasado.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de enero.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Presentando para su aprobación el padrón de inquilinato.

—En el expediente de liquidación del arbitrio de plus-valía correspondiente a un solar adquirido por don Juan Llarena.

BENEFICENCIA.—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa y condiciones que han de regir en las oposiciones a matrona de la Beneficencia.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Avelina González Hernando, solicitando la propiedad de una sepultura.

GOBIERNO.—En la instancia de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa» en súplica de que se dé nombre a las calles formadas por el grupo de viviendas que ha construído y se numeren sus edificios.

—De doña Filomena Díez, maestra de Villafonquejar, sobre que abone el Ayuntamiento la instalación de luz en la escuela.

—En el oficio de la sociedad «Salón de Recreo» sobre cese en el arriendo de varios locales de edificio Teatro.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En el anticipo de la Excma. Diputación para construir el camino vecinal de Cardeñajimeno a la Quinta.

MOCIONES.—De varios señores capitulares, sobre que se dé el nombre de don Federico Fernández Izquierdo, a la calle de Huerto del Rey.

—Del señor Díez de las Fuentes, sobre que se acuerde la vacunación obligatoria de los perros que existen en la ciudad.

—Presentación de la cuenta justificativa del subsidio concedido por el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso de obreros en esta capital.

En varias cuentas.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 3:

Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre nulidad de un contrato, seguido entre don Manuel Romillo con don Santiago Sampedro, abogado, licenciado G. de los Ríos; procurador señor Berrueco; ponente señor M. de Gante; secretaría del licenciado F. Soto.

* * *

Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, sobre robo, seguida contra Eleuterio Alonso; abogado, licenciado Soto; procurador señor Echevarrieta; ponente señor Ponce de León; secretaría de Sala del licenciado, señor Mena.

SENTENCIA

En el pleito seguido en el Juzgado de Bilbao, por don Emilio Plagaro Frías, como liquidador de la Sociedad Elustondo Eyan y Compañía, contra don José Martínez Ercilla, y don Genaro Elustondo y Eguiluz, sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, condenando al demandado rebelde don Genaro Elustondo a que pague al actor como liquidador social de Elustondo Eyan y Compañía la suma de 15.888,58 pesetas y al otro demandado personado don José Martínez a que pague al mismo liquidador y por igual concepto 14.906,60 pesetas sin hacer especial imposición de costas de las dos instancias.

Ejercicios espirituales para sirvientas

En la Capilla de Hijas de María Inmaculada (Santa Clara 60), comenzarán el día 6 de marzo, a las cinco y media de la tarde, dirigidos por el presbítero don Aurelio Calzada.

Los demás días el ejercicio de la mañana será a las seis y por la tarde a las cinco y media. Terminarán el día 13, en la comunión general y por la tarde, a las cinco y media, práctica de perseveración.

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

LEÓN XIII

Junta Provincial de Ganaderos

SESION CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO.

Renovación de la Junta: Ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. José María Moliner.

Vicepresidente, don Juan José Alfafaro.

Vocales, don Francisco Rilova, don Isidro Hernan, don Luis Moliner Martínez, don Santos Peralta, don Manuel Sadornil, don Florián Ruiz, don Juan Nogal González, don Bernabé Pérez, don Esteban Martínez y don Julio Ojeda.

Se trataron varios asuntos de gran interés en la actualidad referentes a la crisis quesera, precios elevados de los piensos cañadas, pastizales, sementales y avicultura, recayendo acuerdos para elevarlos a la Superioridad.

Igualmente se acordó adherirse a los escritos presentados al ministro de Agricultura por la Excma. Asociación General de Ganaderos.

Por el presidente se hizo conocer a la nueva junta que habían sido designados para formar parte de la Junta local de Fomento Pecuario, a los señores Peralta, Nogal y Ruiz, como ganaderos, y el señor García Vaudivielso como agricultor.

Acordó también la Junta constara en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del asociado don Anacleto Alonso del Barco (que en paz descanse).

Y sin otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

El secretario, Paulino Aparicio.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oidos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izq.
Antes Plazuela del Arzobispo

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Para bodas, banquetes, reuniones,
ningún sitio tan agradable como el
Salón de fiestas
SABADELL
AVANCE

ODONTOLOGO
Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL
AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

SGCB2021

Predicción del tiempo

Entre los paralelos 35 y 50, desde el Pacífico al Cantábrico, se halla una zona, de la cual aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica, formando una cadena borrascosa; al Norte y al Sur aparecen dos grandes zonas de presiones altas, que van acompañadas de buen tiempo.

En la península ibérica persiste la perturbación atmosférica de hace varios días, lo cual produce lluvias y alguna nevada con vientos flojos variables

La temperatura es menos baja.

Probable: Persistencia del régimen de aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de chubascos.

Navegación marítima: Marejada en las costas ibéricas.

Coliseo Castilla

El jueves 3, a las siete, colosal estreno de la película MUDA:

El Danubio azul

preciosa comedia dramática de rica presentación e interpretada por artistas notables.

EL VIERNES:

Cantaré para tí

SONORA y de ambiente dulce y sentimental.

MUY EN BREVE: «LA TAQUIMECA», excepcional comedia sonora cuya recuerdo perdurará eternamente.

PROXIMAMENTE: A petición del público: «EL FANTASMA DEL LOBHUBRE» y «CHRISTUS», (La Pasión y Muerte y Nuestro Señor Jesucristo.)

†

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Dos libros interesantísimos

«LA VERDAD SOBRE LA GUARDIA CIVIL», la mejor apología del benemérito Instituto en los actuales momentos. Precio 3'50 ejemplar.

«GOBERNARA LERROUX», de sugestiva actualidad. Precio 2'00 ptas.

En todas las librerías

PEDIDOS EN CANTIDAD:

"Gráfica Universal"

Evaristo San Miguel, 8.-MADRID

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

EL RELLENO DE LAS MARGENES DEL ARLANZON

El alcalde accidental señor Santamaría ha recibido el siguiente telegrama de don Perfecto Ruiz Dorronsoro.

«Confirmo conferencia telefónica de ayer con detalles gestiones expediente relleno márgenes Arlanzón.

Ministro no pudo firmar expediente ayer por falta de entrega del proyecto del ingeniero, que hoy he llevado personalmente.

Hoy lo firma en ausencia del ministro el señor Sacristán y he conseguido que se fije definitivamente plazo marzo para la subasta. Saludos, Perfecto».

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas, un industrial carbonero por expender dicho artículo con falta de peso y con dos cada uno, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y el dueño de un carro, por dejarle abandonado en la plaza del General Santocildes, interceptando el tránsito rodado.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 1 de marzo.

Bueyes 9, con un peso de 2487 kilos; terneras, 8 con 522; carneros, 2 con 21, ovejas, 0 con 00; corderos 0, con 6; cerdos 8, con 565'200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 977'76 pesetas; matadero, 400'45; total; 1378,19 pesetas.

Reses degolladas el 2 de marzo

Bueyes, 5; terneras 7; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 1; cerdos, 7.

Salón Parisiana

El jueves 3, a las siete:

El jinete de los Llanos

sensacional creación del Oeste por Tom Mix.

PRONTO: «El rey de los clows» y «La felicidad del día».

Nuevo Recertor Philips

Se oye Madrid y todas las estaciones con gran pureza.

Se puede poner un segundo altavoz y pick-up. Ptas 590.

Pérez Cecilia-Espolón, 2 y 4

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

¡OJO! CON EL PRIMER DOLOR

no sería nada si no indicase la presencia de un exceso de **ácido úrico** que tras muchos dolores sucesivos os **baldará** y, por fin, os **matará**. Extirpad radicalmente dicho exceso con el

URICURE

Ptas. 6'20 frasco de 60 tabletas

J. de Rafael, calle Valencia, 333 - Barcelona, enviará muestra por correo a quien remita este artículo con 50 cts. en sellos de correo

REUMATISMO : GOTA : CÁLCULOS
CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 3.

Don Antonio Romero, Adrián Saldaña, Isaac Vadillo, José Antón, Paulino del Hoyo, Marcial Díaz, Pedro Alonso, Felipe de la Viuda, Ramón Quintana, José M.a Aguilar, Rafael Garnica, Valentiniano Alonso, Jesús Gómez, Julián Peña, Baldomero Amézaga, José R. Echevarrieta, Hermenegildo Soto, Gregorio Rueda, Juan José Arconada, Constantino Saldaña, Mariano Echagüe, Joaquín Pardo, Manuel Ruera, Teófilo Martín, Demetrio Fenecho, Víctor Grijalba, Luis de la Viuda, Domicio Peciña, Miguel Morales, Teodosio Berrueco.

Notas de Sociedad

BODA ARISTOCRATICA.

En la parroquia de la Concepción de Madrid, se ha verificado el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Emilia Tordesillas y Calbetón, hija del conde Patilla, con el bizarro teniente de Caballería, con destino en el regimiento de Caballería, número 4, don José María Muguiro y Frigola, hijo del conocido banquero de Madrid don Francisco Muguiro.

Bendijo la unión y pronunció una elocuente plática, enalteciendo las excelencias del matrimonio, como Sacramento, el Excmo. señor Nuncio Apostólico, don Federico Tedeschini.

La novia, que estaba guapísima, vestía un rico traje de «creppe satin» color crema, y el novio el uniforme de oficial de Caballería.

Fueron padrinos el padre de la novia Excmo. Sr.. Conde de Patilla, y la Excma. Sra. Condesa de Salinas abuela del novio.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, don Fermín y don Leopoldo Tordesillas, el marqués de Yanduri, don Enrique Silvela y don Juan Martínez Cubells: y por parte del novio, los barones de Benedris y Castillo de Chirel, don Antonio Muguiro, don Julio Muñoz A. de Aguilar, don Fernando Primo de Rivera, y don Javier Palardé.

En la casa que el conde de la Patilla tiene en la calle de Ayala, se sirvió a la aristocrática concurrencia un espléndido banquete, saliendo los recién casados en automóvil para París y Londres, y después fijarán su residencia en Burgos donde el señor Muguiro tiene su destino.

Deseamos a las nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

UNECROLOGICA

Esta tarde con numerosa concurrencia, se ha celebrado el entierro del antiguo empleado de la Casa Díez de la Lastra, don Isaac Santos Franco.

A su apenada esposa, hijos, hija política y demás familia, expresamos nuestro sentimiento.

Noticias varias

Ayer tarde sostuvieron una riña, llegando a las manos, los jóvenes Vicente Vélez, domiciliado en Carnecerías, 3, y Gregorio Rueda Santamaría, domiciliado en Hospital de los Ciegos, resultando el primero con una contusión con epixtasis traumática en la nariz de carácter leve, siendo curado en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

* * *

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

* * *

Por el empleado del Hotel Norte y Londres, Fritz Roggbeau se ha denunciado en la Comisaría que ayer tarde se llevaron del perchero que existe junto a la puerta de entrada, un abrigo valorado en 200 pesetas y propiedad de don Severino Bello, vecino de Madrid, que se hospeda en dicho hotel.

Se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

* * *

Todas las revistas técnicas del mundo ensalzan unánimemente las originales características del nuevo radio «La Voz de su Amo», considerándole como el aparato más perfecto que existe. Solicite una audición en su domicilio al agente exclusivo Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

* * *

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 1, 904.

Donativos: doña Margarita Ibáñez, por conducto de «El Castellano», 15 pesetas en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.)

La Cofradía del Santo Angel de la Guarda, del Hospital del Rey, ha dado en el día de hoy 100 comidas completas a otros tantos pobres.

* * *

El número 5.639, premiado en el sorteo de ayer con 1.500 pesetas, se ha expendido en la administración número 3, a cargo de D. Eustasio Villanueva.

* * *

Trabajando en su oficio el obrero Agustín Ibáñez, de 20 años de edad, se ha producido una erosión en la región ciliar izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro, pasando a su domicilio sito en el Barrio Gimeno.

* * *

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc. etc.,

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stck de plumas de las mejores inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

(Vea Sección Religiosa en 5.ª plana)

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

CAFÉS LA CARTUJA

CONSUMIENDO CAFES

La Cartuja

contribuirá V. a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos, Comestibles y Confiterías

TOSTADERO: San Pedro de la Fuente

Teléfono: 4-5-0-R. BURGOS

AVANCE

LA HUMANIDAD.--Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

†

EL SEÑOR

Don Isaac Santos Franco

Empleado de la Casa Lastra,
falleció en el día de ayer,
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Martina Delgado; hijos, Amador, Carmen, Mariano y Ricardo; hija política, Valentina Abad; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, mañana jueves, a las ONCE, actos de caridad por los cuales les quedarán sumamente agradecidos.

Vivia General Sanz Pastor, núm. 6. Burgos 2 de marzo de 1932

NO LO DUDE USTED

Dedique un momento en visitar nuestros escaparates y encontrará algo que le convenga.

Artículos prácticos y a precios de verdadera ocasión han hecho :: que nuestra actual ::

Quincena Blanca

haya tenido el éxito que miles de compradores han podido comprobar

Visítenos cuanto antes

Aproveche esta oportunidad

Inmenso surtido en ropa blanca y de cocina, juegos de cama, mantelerías, toallas, percales

EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27

Teléfono, 99 BURGOS

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueba el proyecto de ley relativo a los oficiales generales y a la prensa militar

EL PROYECTO SOBRE LOS MILITARES.

El señor Royo Villanova consume otro turno en contra.

Repite el argumento de anticonstitucionalidad de la ley empleado por los anteriores oradores y agrega que es antirreglamentario discutir un dictamen sin haber repartido antes a los diputados los votos particulares y las enmiendas.

El presidente: Ese es un extremo que no puede discutirse ahora pues se trata de aumentar el presupuesto del Congreso con la implantación de servicios que hoy no tiene para llevar al domicilio de los diputados esos documentos, y eso tiene otro momento reglamentario para tratarlo.

El señor Royo Villanova sigue combatiendo el dictamen.

Lo califica de dictatorial y de atentatorio a la libertad.

Dice que los militares retirados tienen los mismos derechos que los paisanos y esto que se ha proclamado en la Constitución, se desdice ahora con esa ley de excepción.

Ante unas interrupciones del señor Madrigal, dice que esta es una República fascista.

El señor Madrigal: No maneje su señoría tópicos.

El señor Royo Villanova: Nada de tópicos. Este Gobierno sigue las huellas del bolchevismo y del fascismo, que no pueden consentir más Prensa que la que a ellos les conviene.

Lo viene demostrando en las suspensiones de periódicos primero y en este proyecto luego, que suprime la Prensa militar.

Manifiesta que la Monarquía nunca he hecho una ley tan excepcional como esta.. (Grandes protestas).

El señor Abaytúa: ¿Y la ley de Jurisdicciones?

El señor Royo: Yo no la voté porque no fuí diputado hasta el año 12.

El señor Grau: La Monarquía asesinaba a los ciudadanos en la calle.

El señor Royo: Esa no es la Monarquía que yo quería. Yo, que me he llevado treinta años propugnando una Monarquía democrática, no merezco vuestros reproches.

Sigue estimando que la ley es un atentado a la libertad y los radicales socialistas le interrumpen. Un diputado que está en una de las puertas, exclama: «¿Y los asaltos de los militares a los periódicos?».

Hecha esta interrupción gana veloz la puerta y desaparece.

La Cámara prorrumpe en grandes carcajadas.

El señor Gómez Rojí: Un poco más de seriedad.

El señor Gomáriz: Su señoría también interrumpe cuando quiere.

El señor Gómez Rojí: Un poco interrumpo con razón y vosotros no. (Risas y protestas)..

El señor Royo Villanova pasa a tratar del artículo tercero, del proyecto y dice que se van a suspender varios periódicos.

El señor Franco (don Gabriel): No se suspenden los periódicos.

El señor Royo Villanova: Se suprimen, que es peor.

El señor Gomáriz: Lo que se va a hacer es cosa distinta.

El señor Royo Villanova recuerda que él ,al votar la ley de defensa de la República, la votó como significado de robustecimiento de la autoridad del Gobierno, pero ella debe ser como un lema de acero toledano: «No me saques sin razón ni me envaines sin honor.»

En Inglaterra se tiene otro concepto de la libertad.

El señor Ballester: En Inglaterra no hay periódicos militares.

El señor Royo Villanova: Ahora están todos los periódicos atemorizados.. ¿Quién va a escribir con libertad en estas circunstancias?

Vosotros tenéis la fuerza y el poder; pero yo tengo la razón, como la tuve con la dictadura que también suspendía periódicos.

A los militares retirados, como a los restantes ciudadanos, se les puede aplicar la ley de defensa de la República. No podrá negar la Cámara los medios al ministro de la Guerra para seleccionar el generalato; pero no es igual autorizarle para pasar a la reserva á los generales en la forma que autoriza el dictamen.

No se puede suponer que ningún general, jefe u oficial que prestó acatamiento a la República falte a su palabra de honor, porque esto sería un agravio.

Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por esta ley, no sean cubiertas para evitar que se de el caso de que algunos escalen los altos puestos a costa del dolor de un compañero.

El señor Pérez Madrigal defiende el proyecto, creyéndolo muy justificado, y hace una defensa entusiasta del mismo.

El señor Ossorio y Gallardo llama la atención del ministro de la Guerra sobre el proyecto, que siendo de carácter de excepción, preocupará grandemente a la Cámara, sobre todo a los diputados que asisten como observadores.

Combate los tres artículos del proyecto, considerándolos el primero, malísimo y el segundo monstruoso, porque privará a algún militar retirado de su única fortuna, del pan de sus hijos, sin que por ello se le indemnice.

El señor Maura cree que el ministro de la Guerra se excede en sus atribuciones proponiendo esta ley a la Cámara, que significa poner en manos del ministro una función especialísima, casi arbitraria y caprichosa, que causará un efecto corrosivo en la opinión. Solo quiere llamar la atención de la Cámara y el Gobierno sobre la eficacia de esta ley, pues dede hoy habr áalgunos miles de familias que se sentirán dependientes del capricho ministerial.

El señor Martínez Barrios, en nombre de la minoría radical, dice que dejan la responsabilidad al Gobierno de la promulgación de esta ley. La minoría radical no quiere poner obstáculos al Gobierno, aunque considera esta ley innecesaria y por ello se abstendrá de votar.

DISCRSO DEL SR. AZAÑA

El señor Azaña resume el debate. Advierte que la ley que se discute nada tiene que ver con la ley de defensa de la República, ni se trata de una ley de excepción. Se dice que el artículo tercero ataca a la libertad de la Prensa, cuando lo que se hace es hacer desaparecer los restos perniciosos de la vieja política militar española, que defiende a una parte del Ejército, pero nadie puede interpretar dicho artículo como un ataque a la libertad de escribir. El Ejército está mezclado hace muchos años en las luchas políticas nacionales, solicitado muchas veces por los partidos políticos, que faltos de apoyo en la opinión, buscaban en aquel la fuerza de las armas. En el año 1923, se produjo un movimiento político exclusivamente militar y casi profesional. En la historia política del siglo pasado fué muy importante el papel de la Prensa periódica, que aparecía en un momento de decadencia de las instituciones militares y tendía siempre a suponer, detrás de cada publicación, que había una fuerza armada para sostenerla. Los caciques militares y civiles se aprovechaban de la misma para que les sirviera a su bienestar político. Cuando se habla de la libertad de Prensa, lo primero que se debe hacer es no sobornar. Cuando ha habido ministro de la Guerra que ha dicho: Se han acabado las protecciones del ministerio, es cuando han hecho explosión los rencores contra él. (Aplausos). Lo que hace el artículo tercero es acabar con la infracción de las normas inmutables de la disciplina, porque el militar tiene prohibida esta actividad política, derecho que se otorga a los demás ciudadanos, y pregunto: ¿Se puede consentir que un periódico que se titula «Ejército y Armada, defienda en nombre de éstos ciertos principios?

Se declara satisfecho de su labor en el ministerio de la Guerra, porque ya no habla nadie del Ejército en España, cuando llevaba un siglo siendo el Ejército el eje de las conversaciones políticas, pero a cambio de eso, tampoco el Ejército puede hablar.

No puede tolerarse que se usurpe su nombre empleando el mismo para velar por los intereses de una empresa. Así, pues, nada tiene que ver este artículo con la ley de defensa de la República.

En el desarrollo normal de la política militar, nada puede hacerse de esta política si no se resuelve el problema del mando. Se pretende hacer una selección del Ejército, con objeto de que sólo puedan llegar a los altos mandos aquellos que tengan cualidades excepcionales. El Gobierno declara que tiene la facultad libérrima de seleccionar para esos altos mandos. O se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno o en el ministro de la Guuerra, Si no se tiene, aquí están los diputados para decirlo, pero mientras tengan esa confianza, es necesario dejarles la más amplia facultad de seleccionar para poder dar los cargos a personas calificadas por el Consejo Superior del Ejército.. El régimen republicano en España no es cosa transitoria, y tendrá siempre la facultad de corregir cualquier abuso que se pretenda.

El artículo primero faculta al Gobierno ,no al ministro, para realizar la separación del servicio de los oficiales generales. El artículo segundo demuestra que el Gobierno necesita acoplar de una vez las viejas instituciones a la República, y ésta ha sido generosa con unos funcionarios, habiéndoles dicho que podían marcharse a sus casas disfrutando todo el sueldo, ¿y qué menos puede exigirles que no estorben su desarrollo? Esta es una realidad y el Gobierno se limitará a buscar la solución.

Declara que piensa aplicar algo de lo que se hace en todos los ejércitos del mundo. Durante las maniobras que juzgue necesarias, tendrá la facultad de pasar a la reserva a cuantos considere ineptos. (Rumores). Esto sucede ya en todos los ejércitos que no sirven sólo para escoltar las procesiones. Lo más importante del ejército, más que los oficiales y los cañones ,es el espíritu militar. Si se quiere ejército, hay que querer eso; si no dígamos que se quiere solamente una plantilla de jefes, y oficiales que pasen tranquilamente la vida.

No se ha pedido a nadie el acogerse a la ley de retiro, ni el que quiso marcharse fué detenido. Ignoramos si quienes se fueron eran monárquicos o republicanos, pero era natural que estos a quienes el Estado colocaba en situación excepcional ,fueran los mejores defensores de la República; la mayoría lo han sido pero hay algunos que, no sabemos si son cincuenta o doscientos, que no están contentos ,acaso porque les parece poco quizá, porque esperaban desquites que no se han producido; pero la República no puede permitirse el lujo de pagar magníficos sueldos a quienes conspiran contra ella. Esto podrá ser o no jurídico, pero es perfectamente claro. (Aplausos).

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto ,lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la presión de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defienden ahora ardorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Rectifican los señores Fanjul y Royo Villanova .

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los republicanos radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

ENMIENDAS

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas.

Queda redactado el artículo así: «Los generales ,jefes oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de abril y septiembre ,podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes ,cuando cometan alguno de los actos definidos en la ley de octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima del dictamen la baja definitiva de los haberes ,produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo ciento cincuenta y un votos contra veintisiete.

Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

MADRID

Comentarios al debate de ayer en el Congreso

LOS PERIODICOS MILITARES.

Madrid 2.—El señor Azaña comentaba ante los periodistas las incidencias del debate, y contestando a una pregunta manifestó que los periódicos que actualmente tienen títulos o emblemas militares, si sustituyen éstos, podrán publicarse sin inconveniente alguno. Así «La Correspondencia Militar», titulándose únicamente «Correspondencia», podrá publicarse

Lo que no puede ser es que bajo un título puramente militar, se publique un periódico que se llama órgano defensor de la revisión constitucional.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SR. AZAÑA.

Madrid 2.—Los comentarios de los radicales eran muy adversos al discurso del Sr. Azaña.

El señor Martínez Barrios decía que en la primera parte estuvo muy bien y ganó la convicción de la Cámara, pero en la segunda parte, hablando de los artículos primero y segundo, estuvo mal. Obtuvo los votos de sus amigos, pero con la convicción moral de la Cámara.

El señor Maura decía: Como gobernante hay que reconocer que es muy grande; pero busca fácilmente el atajo y camina derecho hacia la arbitrariedad. Por ese camino no harían falta Tribunales de justicia. Bastaría con que cada ministro se repartiera el trabajo para actuar en los distintos casos de su departamento.

El señor Royo Villanova exclamaba: Aquí va á resultar que yo soy el más liberal de todos. Yo creía que el señor Azaña era un liberal, pero está siendo un Mussolini. Terminaremos en una República fascista. No quieren convencerse de que todos los males se curan con libertad, y el mérito del Gobierno es que lo haga con leyes que existan, pero no pidiendo una ley nueva. Para gobernar hace falta una gran simpatía, que la logra la libertad.

Los diputados de la minoría agraria se extrañaban de la alusión del señor Azaña a ellos al negarles autoridad para combatir el proyecto, y decían que si no tienen derecho a ampararse en la Constitución, tampoco tendrán obligación de cumplirla.

El señor Salazar Alonso decía que los procedimientos del señor Azaña chocaban con sus sentimientos radicales. Hay que estar prevenido—añadió—porque este hombre va derecho a un golpe de Estado. Hay que mostrar al pueblo la paridad que existe entre Italia y lo que se pretende en España. El señor Azaña lleva el mismo camino que Mussolini. Nuestra actitud al abstenernos de votar, ha tenido mayor significación política que si hubiéramos votado en contra Significa que negamos al Gobierno nuestra colaboración. Es la misma actitud que siguieron los liberales italianos cuando Mussolini se presentó al Parlamento.

El señor Martínez Barrios mostraba su conformidad con las palabras del señor Alonso.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 2.—Hasta las once de la noche estuvo reunida la comisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

Examinó la ponencia del señor Bujeda y un voto particular del señor Royo Villanova pidiendo la absolución de los generales Cavalcanti, Aizpuru, Muñoz Cobos y Ardanaz, y del señor Castedo.

Según manifestaciones de un vocal de la comisión no habrá penas de inhabilitación perpetua ni reclusión. Se impondrán sanciones de confinamientos o destierros.

COMENTARIOS DE LA PRENSA AL DEBATE DE AYER

Madrid 2 (12 m.)La Prensa de la mañana comenta extensamente el debate de ayer en el Congreso.

«A B C» y los periódicos de las derechas censuran al ministro de la Guerra que está procurando la desorganización de los retirados ,parte la más sana del país y una reserva eficacísima de defensa de la Patria en días de peligro.

Los periódicos de la izquierda ven bien la medida votada por el Parlamento, pues es el único modo de acabar con laas oligarquías militares que han tenido siempre coaccionados a los Gobierno.

Azaña se mostraba satisfecho de la jornada.

Los radicales, al llegar el momento de la votación abandonaron el salón y mostraron su franca disconformidad al proyecto.

Parece que la actitud de los radicales, que es muy comentada por las demás fuerzas políticas, dará mucho juego y no tardando se verán sus resultados.

LA «GACETA»

Madrid 2 (12 m.)—La «Gaceta» publica varias disposiciones entre ellas una declarando la excedencia forzosa de don Carlos Rojas, en la sección que ocupa en el ministerio de Estado.

Aprobando el traslado de varios funcionarios del Cuerpo de Correos.

LERROUX EN MADRID

Madrid 2 (12 m.)—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el señor Lerroux.

PROVINCIAS

Una carta de Cambó.--Varias noticias

CONTRA UN ACUERDO SECTARIO

Huelva 2 (12 m.)—De madrugada ha sido bajada por los vecinos al pueblo de Almonte la Virgen del Rocío como protesta contra el desafuero del Ayuntamiento que ordenó arrancar los azulejos de la fachada del Municipio, representativos de la Virgen del Rocío y del Corazón de Jesús.

Ante el temor de represalias por parte del pueblo ,el Ayuntamiento huyó y se ha concentrado la Benemérita.

PETICION DE 30.000 MUJERES ZARAGOZANAS

Zaaragoza 2 (12 m.)—Treinta mil mujeres zaragozanas han pedido que vuelva a presidir el salón de sesiones del Ayuntamiento la imagen de la Pilarica.

UNA CARTA DE CAMBO.

Barcelona 2 (12 m.)—Con motivo de la inauguración del Centro Catalán, se ha recibido una carta del señor Cambó, desde París, expresando su satisfacción por el incremento que está tomando en todas partes la Lliga, expresión vida del sentir de Cataluña, que no debe perder la fe en sí misma y que hoy se siente desorientada por propugnadores demagógicos. Treinta años ,dice, llevo batallando y sigo donde estuve, hasta el punto de que en cualquier momento que fuera necesaria mi presencia en Cataluña, acudiría presuroso a mi puesto..

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA.

Jaén 2 (12 m.)—Por acuerdo de las Cofradías de esta ciudad, no saldrán este año las procesiones de Semana Santa.

La Cofradía de Cartagena titulada del «Marracos» ha acordado salir, pero otras han tomado un acuerdo negativo.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres 2 (12 m.)—Comunican de Shanghai que diez aviones de combate y tres de caza han bombardeado la línea del ferrocarril chino de Shanghai a Nankín .

A las tres de la madrugada las tropas niponas han ocupado Tazán. No se sabe nada sobre un posible restablecimiento de la paz.

Las fuerzas niponas de la división décima, después de poner en franca huída al ejército chino han hecho un repliegue para fortificar las bases ocupadas.

UNA CANONIZACION.

Roma 2 (12 m.)—La Sagrada Congregación de Ritos ha acordado la canonización de Bernardetta Souvirón.

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elías López Marcos

Espolón, 8

Compro monedas antiguas

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuídas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construídos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo soliciten que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13. Madrid

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, fijamente el día 17 del actual mes de marzo.

En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO

La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un ingeniero industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis.

Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidómetros, etc. y de todos los materiales concernientes a ambos ramos.

Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2

Se vende papel para envolver

¿CONOCE EL NUEVO CROSLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SGCB2021

De nuestra edición de esta noche

MADRID

La elección de Presidente del Supremo.--Próxima combinación de Gobernadores.--Informaciones de varios ministerios

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SUPREMO.

Madrid 2 (4 t.)—El ministro de Justicia facilitó a los periodistas una copia del proyecto de ley sobre la elección de presidente del Supremo, que leerá esta semana en las Cortes y que fué ultimado en el Consejo de ayer.

También di ócuenta de la extensa combinación de la Magistratura. En esta combinación entran los siguientes nombramientos: Para cubrir la vacante por jubilación del señor Bellver, en la Sala primera de lo contencioso, se nombra a don Mariano Azcoitia, letrado del Consejo de Estado; para cubrir la vacante del señor Fesser en la sala primera de lo civil ,se nombra a don Dimas Camarero, magistrado de la Audiencia de Madrid; otra por fallecimiento del señor García Vallares, a don José María Oneca, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca, y para cubrir otra vacante en la Sala segunda, al presidente de la Territorial de Oviedo.

En la elección de presidente del Supremo intervendrán como electores: seis magistrados del Supremo, cinco de Audiencia, cinco fiscales, cinco jueces, diez diputados a Cortes, veinte abogados, cinco catedráticos de Derecho, un registrador, un notario, un abogado del Estado, un procurador, un representante de cada una de las Academias de Ciencias Morales y Jurisprudencia. La votación será secreta.

Para ser elegido tendrá que obtener el candidato las dos terceras partes de los votos. El expediente se pasará al ministro del ramo ,que resolverá.

—El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado hoy con el ministro de Justicia.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 2 (4 t.)—El presidente de la República recibió hoy al gobernador civil de Valencia, con una comisión de concejales de aquella capital y varios representantes de la Asociación de la Prensa, que le dieron cuenta del acuerdo adoptado por aquella capital de que el señor Alcalá Zamora asista a las típicas fiestas de las fallas.

Les contestó el señor Alcalá Zamora que tendría mucho gusto en asistir y recordó que fué en aquella capital donde pronunció su discurso declarándose republicano; dependía sin embargo su asistencia de los planes que tuviera el Gobierno, añadiendo que mañana, después del Consejo de ministros que se celebrará bajo su presidencia ,en el Palacio Nacional, les daría la contestación.

Rucibió luego el presidente en audiencia al embajador de Portugal y al ministro del Perú, al señor Martínez Elorza, al subsecretario de la Presidencia y al secretario del Patronato de Turismo que le anunció la próxima llegada de un grupo de argentinos que vienen a España en viaje turístico y piensan visitar al presidente.

Recibió también a los generales Ruiz Trillo, Martínez del Barrio y Alvarez Arenas y al coronel señor Roca.

Poco después de la uña llegó al Palacio el jefe del Gobierno, para someter a la firma del presidente varios decretos.

COMENTARIOS POLITICOS.

Madrid 2 (4 t.)—Continúan los comentarios políticos en torno a la sesión de anoche .Aunque el señor Azaña dijo que no se opondría a que se continuaran publicando los periódicos militares cambiando de título, parece sin embargo que dejarán de publicarse por estar amenazados por la ley de defensa de la República.

COMBINACION DE GOBERNADORES.

Madrid 2 (4 t.)—Llegó el gobernador civil de Santander, que ha presentado la dimisión del cargo por discrepancias con las organizaciones republicanas.

—En el próximo Consejo de ministros se hará una combinación de Gobernadores, que según nuestras noticias alcanza a siete provincias.

LOS PROGRESISTAS.

Madrid 2 (4 t.)—Esta madrugada dió por terminadas sus tareas la Asamblea del partido progresista .Presidió las deliberaciones el doctor Juarros y con él los señores Gómez (don Tomás) y Fernández Castillejo.

Después de discutir ampliamente diversas proposiciones sobre la conducta gestora a seguir por el Parlamento, se adoptó por aclamación la siguiente:

«El partido republicano progresista, por su representación auténtica, declara que manteniendo en absoluto su programa, su personalidad y la independencia de su conducta, apoyará lealmente a todo partido o bloque de partidos que propugnen una política nacional republicana inspirada en el espíritu liberal y democrático y respetuoso con todos los intereses y sentimientos legítimos para asentarla sobre la base de la paz de los espíritus, del orden y de la justicia en todos sus aspectos, y a estos efectos faculta al Comité nacional del partido para que, de acuerdo con el grupo parlamentario y a la vista de las conveniencias nacionales, fije las modalidades de estas posibles colaboraciones.»

Fué rechazada de plano una propuesta de don Tomás Gómez para que la colaboración se prestara, no solo al bloque o partido republicano, sino a los socialistas.

Después de discutirse con toda extensión el programa del partido ,el doctor Juarros pronunció el discurso de clausura, encomendando a todos que prescindan de apasionamientos, y, compenetrados, laboren por el engrandecimiento del partido, con objeto de que en su día pueda desarrollar su programa en la gobernación del Estado.

Después de las dos terminó la Asamblea, que ha durado tres días.

EN TRABAJO

Madrid 2 (4 t.)—El ministro del Trabajo recibió a varios representantes de la defensa mercantil que le dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la última asamblea ,entre ellos su disconformidad con el proyecto sobre control obrero. El ministro les contestó que entregaran el oportuno documento que sería cursado y resuelto.

Recibió también a una comisión de la Electra de Viesgo, que expuso al ministro la queja de que la empresa no se somete a los acuerdos del jurado mixto; a otra comisión de Jaén que le habló de las bases del trabajo en la minería; al delegado del trabajo en Valladolid que le expuso la necesidad de que se constituyan varios jurados mixtos. Por último dió cuenta de la solución de varias huelgas.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 2 (4 t.)—El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Gil Yuste, Rodríguez del Barrio y Sanjurjo, que se presentó al ministro después de su regreso del viaje a Africa. A la una marchó al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos.

EN HACIENDA

Madrid 2 (4 t.)—El ministro de Hacienda recibió a una comisión de la Banca que le manifestó que no eran ciertas las manifestaciones hechas en el último congreso de empleados según las cuales no se cumplían las bases de trabajo convenidas. Se vienen cumpliendo, dijeron, pero hemos de advertir que serán denunciadas porque no puede la Banca soportarlas.

Recibió también a una comisión de obreros de la Euskalduna que expusieron al ministro la escasez de trabajo en la fábrica que obligará a la empresa a hacer varios despidos. Pidieron al ministro se concediera la construcción de un buque petrolero con lo que se remediaría el peligro de los despidos. El ministro les prometió estudiar el asunto con todo cariño.

HOMENAJE AL DIRECTOR DE «EL DEBATE»

Madrid 2 (4 t.)—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el director de «El Debate», don Angel Herrera, hubo aver tarde un acto de homenaje que a dicho señor tributó todo el personal de redacción, administración, talleres y demás servicios de la Empresa. Aquél tuvo lugar en el nuevo edificio de «El Debate», próximo a inaugurarse, y constituyó una sencilla fiesta de compenetración y compañerismo.

El señor Herrera obsequió con un té a todos los reunidos ,y al final pronunció breves palabras para agradecer el homenaje de adhesión que le tributaban todos cuantos trabajan a sus órdenes.

Hizo luego un breve resumen de las vicisitudes que ha ido atravesando el periódico en sus veinte años de existencia desde los medios más modestos hasta alcanzar el prestigio que hoy ostenta y anunció a todos la próxima celebración de una fiesta con tanta o más solemnidad que la de ayer, para el día de la inauguración definitiva del edificio ,cuyas obras están a punto de terminarse.

Seguidamente ,y a petición de las quinientas personas que llenaban el salón de actos, hizo uso de la palabra el señor Gil Robles, que sintetizó los sentimientos y anhelos de todos sus compañeros de redacción y tributó un caluroso homenaje a don Angel Herrera.

La concurrencia hizo objeto al señor Gil Robles de una cariñosa manifestación de simpatía.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 2 (6 t.)—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños once diputados. El banco azul desierto. Aprobada el acta entra el señor Largo Caballero.

La Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre multiplicidad de cargos dice que no ha podido reunirse todavía por lo que pide que se aplace la discusión de este asunto. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

El señor Ossorio defiende un proyecto de ley sobre represión de delitos sociales y políticos. Es tomado en consideración.

Entra el señor Carner.

El señor Vázquez pide que se dicte una disposición concediendo amnistía por los delitos electorales.

Se aprueba el dictamen de la comisión eximiendo de toda clase de tributos al Teatro Español.

Empieza la discusión del presupuesto de gastos del tribunal de cuentas.

El señor Guerra del Río dice que el proyecto debió repartirse entre los diputados y ruega al presidente de la Cámara para que en adelante se corrija esta deficiencia. Añade que la comisión de presupuestos aumenta y disminuye cifras en los mismos y esto no puede hacerse sin que intervenga una extensa representación de elementos de la Cámara.

Contesta el ministro de Hacienda diciendo que es exacto lo expuesto por el señor Guerra del Río pero cree que la comisión está facultada para hacer esas modificaciones puesto que está integrada por representaciones de todos los elementos de la Cámara.

Guerra del Río estima que no deben ser tan amplias las atribuciones de la comisión.

EL NUEVO DIRECTOR DE FERROCARRILES.

Madrid 2 (6 t.)—Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Ferrocarriles señor Montilla. El señor Prieto pronunció un discurso elogiando al nuevo director y pidiendo la colaboración de todo el personal Es necesario intensificar la labor pues el Gobierno tiene que resolver el problema ferroviario ya que no puede continuar soportando una carga superior a sus fuerzas.

El señor Montija dijo que procuraría cumplir las órdenes emanadas del Gobierno ,para lo que pedía la colaboración de todos.

Volvió a hablar de nuevo el ministro ,diciendo que se concentrarían en la Dirección general de ferrocarriles, todos los asuntos que estaban dispersos..

LA «GACETA».

Madrid 2 (6 t.)—Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Anunciando la provisión de 150 de conductores de vehículos de la Policía gubernativa.

—El texto del reglamento de traslados en el Cuerpo de Correos.

NOTICIAS DE BARCOLA.

Madrid 2 (6 t.)—Maciá ha manifestado que espera que la Comisión de Hacienda del Congreso informará en esta parte con arreglo a las conveniencias del Estatuto. Añade que éste se aprobará fácilmente, pues todo el mundo conoce la gravedad del problema de Cataluña y es necesario llegar a la pacificación de los espíritus.. Dijo que él no asistirá a las sesiones del Congreso y que únicamente iría el día de la votación.

—En el puerto fueron detenidos tres individuos que habían robado un barril de aceite mineral. Al ser conducidos al cuartelillo intentaron fugarse pero pudieron ser detenidos. Luego en el calabozo se arrojaron por una ventana huyendo, sin que haya podido después detenérseles.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

PROVINCIAS

Noticias de varios conflictos sociales.--Varias notas de Barcelona

UN TELEGRAMMA DE DON JOSE MARIA DE URQUIJO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Bilbao 2 (4 t.)—El señor Urquijo ha cursado un nuevo telegrama al ministro de la Gobernación, en el que dice que a los cuarenta y cinco días de injustificado encarcelamiento se le ofrece por el director de la prisión, en presencia del diputado señor Oreja, para justificar su estancia que pase a la enfermería de la misma. «Como disfruto—añade el telegrama—, por ahora, a Dios gracias ,de perfecta salud, y como no he reclamado en mis telegramas incontestados gracia, sino justicia, ni modificación en la cárcel, sino justificación de mi estancia inexplicable en ella, no puedo aceptar ese ofrecimiento, lo que significaría aceptar un régimen de favor; aunque a la enfermería acudiré en régimen normal y como cualquiera de mis compañeros de cárcel cuando la salud se quebrantara. Someto, finalmente, a estudio de V. E. la consideración si no representa una coacción enorme ,sobre mi espíritu y medios necesarios de defensa, ya que teniendo que defenderme yo personalmente dentro de unos días en juicios por Jurados para responder de un artículo publicado en «La Gaceta del Norte» haya de preparar mi informe en aislamiento, falto de elementos y en las condiciones en que injustificadamente se me tiene. — José M.ª de Urquijo».

HAZAÑAS DE UNOS HUELGUISTAS.

Sevilla 2 (4 t.)—En el pueblo de La Rinconada, donde se hallan en huelga los obreros de la Azucarera Bética, Reina gran agitación habiéndose extendido el paro a sus 600 obreros.

Los huelguistas se presentaron hoy en actitud violenta y a la entrada de las primeras casas de la barriada se encontraron con el automóvil que conducía al súbdito francés M. George Sabortai, que se dirigía a la fábrica de la Azucarera.

Los obreros obligaron al señor Sabortaí a que se apease del coche, y una vez logrado esto volcaron el auto, prendiéndole fuego enseguida.

Este suceso parece que tiene su origen, según nuestros informes, en el hecho de que el referido señor Sabortai despidió hace algún tiempo a dos obreros de la fábrica de azúcar por exceder del número de los que podía emplear en aquellos trabajos. Los compañeros de los despedidos, en número de unos 400, como protesta han estado varios días en huelga de brazos caídos en el interior de la fábrica, hasta que últimamente la abandonaron.

La Policía practica gestiones para averiguar quiénes fueron los individuos que dirigieron el incendio del coche, los cuales, según parece, se trasladaron seguidamente a Sevilla. Se han practicado 31 detenciones.

LA PROCESION DEL ANGEL CUSTODIO.

Toledo 2 (4 t.)—Comunican de Mora que aunque se había autorizado la procesión tradicional del Angel Custodio, las autoridades locales y el párroco, ante el temor de disturbios acordaron no celebrarla. Un numeroso grupo de vecinos del pueblo, cuando tuvieron noticia de este acuerdo, sacaron de la iglesia la imagen del Angel Custodio y sin sacerdote la pasearon por las calles acompañados por una banda de música. El pueblo presenció el hecho con el natural asombro. No hubo el menor incidente.

UN PERRO RABIOSO.

Toledo 2 (6 t.)—Dicen de Madrigal que un perro hidrófobo se presentó en el pueblo mordiendo a varias aves. Después se dirigió al mercado causando extraordinaria alarma y mordiendo a cuatro personas. El alcalde ha ordenado que se dé muerte a todas las aves mordidas y que las personas también mordidas se pongan en tratamiento.

NOTICIAS DE SEVILLA.

Sevilla 2 (6 t.)—Han sido detenidos en La Rinconada 20 individuos que tomaron parte en los disturbios de ayer incendiando el automóvil de un extranjero. El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de expulsar a varios extranjeros que habitan en las afueras del pueblo y que son los que incitan a los obreros.

—En Osuna reina gran excitación entre el elemento obrero. Esta mañana intentaron asaltar varias tiendas haciéndolo con algunas tahonas en las que se apoderaron de pan.

HUELGAS.

Oviedo 2 (6 t.)—Se han declarado en huelga los obreros de la Putrifera de la Hullera Española porque se les han rebajado los jornales. También se han declarado en huelga los obreros de la mina «Malena». Piden 15 pesetas de jornal.

EXTRANJERO

UN SECUESTRO

Nueva York 2 (6 t.)—Ha sido secuestrado el hijo de Limberg. Los secuestradores piden por él un crecido rescate.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPÓSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 2.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposicones:

SUBSISTENCIAS.

Circular disponiendo que pueden adquirirse por los Parques de Intendencia. levaduras para su empleo en la fábricación de pan, de la marca «Hércules» indistintamente con las ya en uso «Danubio» y «Cinta Roja», dependiendo la elección de las condiciones económicas.

TRANSPORTES.

Se dispone que se efectuen las remesas de material de campaña por cuenta del Estado a los Parques que se indican,, correspondiendo al Parque de Intendencia de Burgos mil tiendas individuales.

REENGANCHES.

Se asimilan a suboficial varios sargentos y músicos; entre estos últimos se encuentra el músico de segunda del regimiento número 30 Amando Villazala Monje, con la antigüedad de 14 de julio de 1931.

—Con el sueldo mínimo de sargento al cabo de tambores Felipe Gómez López, del mismo regimiento, con antigüedad de 10 de mayo de 1931.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 1	Día 2
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64'75	65 50
— A. de 500	64'75	65 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	75'00	»
A. de 1.000	78 70	79'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	»	72 25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	
A. de 500	88'50	88'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	90'50	»
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F de 50.000	77 00	77 00
A. de 500	77 25	77 00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	90 50	90'40
A. de 500	91 50	91 50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	»
A de 500	66'25	66'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	
A de 400	79'00	78 25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		»
A de 500	81 50	»
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	87'00	»
C. de 25.000	87 00	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	81'00	»
Id. 5 por 100	87'25	88 00
Id. 6 por 100	99 50	99 50
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	465'00	465'00
Hipotecario	500'00	»
Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	112'00
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	190'00	195'00
Explosivos	729'00	728'00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	85'00	»
Duro Felguera	64'00	»
Madrid-Zaragoza Alicante	192'00	190 00
Norte de España	280'00	277 00
Cambio internacional		
Francos	51 55	51 50
Libras esterlinas	45 45	45 40
Francos suizos	252'90	252'90
— belgas (oro)	181 60	181'50
Liras	67 80	67 75
Dólares	15 04	15 05
Marcos	5'10	5'07
Escudos portugueses	41'50	41'75

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compósturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Coche «Panhard» 12 H-P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.
Razón: Photo Club. Isla, 9, Burgos.

Sueldo fijo 300, representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios, procedimiento sencillísimo.
Apartado 618, Madrid.

Ofrécese medio oficial para zapatero, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones.
Razón: Llana de Afuera, 8, 2.º.

Ama de cría, casada, primeriza de 21 años, se ofrece para criar en su casa.
Razón: Bonifacio Calleja. Páramo de Arrayo.

Viajante o representante que conozca bien la provincia, se necesita.
Informes: Casa Regent. Libertad, 9.

50-170 pesetas semanales trabajando mi cuenta propio domicilio. Solicita representantes. Apartado 544. Madrid.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aquilatados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden: Por pisos sueltos, el primero, segundo y tercero de la casa Almirante-Bonifaz número 17.
Informarán: Cámara Urbana.

Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 3'75 millar.

Se ofrece choffermecánico, para fuera o para la capital.
Informes: calle de Valladolid, número 6.

Se necesita muchacho para portero. Inútil sin buenas referencias.
Informes: Hotel Norte y Londres,

Se ofrece, ama de cría, de 22 años, casada, para criar en casa de los padres del niño.
Informes: Panadería, calle de Santander núm. 2.

Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas,
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales. vinos y licores, Burgos.

Se venden 80 fanegas de palomina.
Para tratar, con Gregorio Alvarez, de Pedrosa de Muñoz.

Se desea matrimonio sin hijos, para el cuidado de una huerta y ganado.
Razón: Agustín Gil. Santander, 1.

Se desea muchacha sabiendo de cocina.
Aparicio y Ruiz, 18, tercero, centro.

Locales, arriendanse dos espaciosos, propios industria, almacen; primero, segundo piso céntricos sótanos, jardín.
Puebla 35

Modista económica.
Santa Agueda 14 y 16, entresuelo.

Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.
Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.

Aceitunas negrillas, aliñadas.
Informes: Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.

Se vende automóvil «Peugeot», 10 H. P., seminuevo.
Informes: Progreso, 1, principal, izquierda.

En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Pérdida de una cruz y medalla de San José, por la calle de Aparicio y principio de los Cubos.
Por tratarse de un recuerdo, se gratificará a quien lo entregue calle Aparicio y Ruiz, n.º 18, entresuelo, centro.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Se necesitan torneros mecánicos moldeadores, en los talleres mecánicos de viuda de Julián Diez, Cordón, 8, Burgos.
Inutil presentarse sin buenas referencias.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se necesita doncella y cocinera.
Informarán: Santander 12. Portería.

¡30 pesetas diarias confeccionando en propia casa artículo sensacional, al alcance de todos!
Escribid: Apartado 7.046. Madrid.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece joven de 24 años, profesor que ha sido de francés e inglés en distintos centros del extranjero.
Informes: droguería Evelio, San Lorenzo, 42. Burgos.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se vende papel blanco, para envolver

SGCB2021

(Viene de 2.ª plana)

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Jueves 3.—A las seis, rosario, plática por don Félix Alvarez, acerca de «Materia y forma de la Extrema Unción» y rezo del Angelus.

MERCED.—A las seis y media, rosario, Vía-Crucis con cánticos y lectura piadosa.

SALESAS.—Mañana primer jueves de mes, de cinco a seis de la tarde, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa y a continuación el Vía-Crucis, terminándose con una solemne reserva.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, San Pedro de la Fuente y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes

Por la tarde, de 5 a 6, Hora Santa en la parroquia de San Lesmes.

REPARADORAS.—El jueves día 3, por la mañana, a las siete y media, en la misa conventual, hará su ejercicio el coro de los jueves.

Por la tarde, de 4 a 5, la Hora Santa.

Ejercicios espirituales

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Para obreras y sirvientes.

Por la mañana a las seis y media, misa e instrucción, siete meditación.

Por la tarde a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.

Para señoras y señoritas.—A las diez y media, misa e instrucción y a las once meditación.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, rosario, instrucción, cánticos, meditación y ejercicio del Vía-Crucis.

Dirigirán los santos ejercicios los reverendos señores don José Bravo, don Félix Niño, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana.

SAN LORENZO.—Para las Hijas de María.

Todos los días a las siete, misa y durante ella se tendrá un ejercicio para sirvientes, obreras, etc.

A las once, se repetirá el ejercicio y se celebrará misa.

Por las tardes, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Dirigirá los Santos Ejercicios el doctor don José Palacios.

Cultos de Cuaresma.

SANTIAGO (Catedral)).—Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

En los domingos, martes y viernes, a las seis y cuarto de la tarde, Santo rosario, «Vía-Crucis» y el salmo «Miserere».

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Vía-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.

SAN LORENZO.—Vía-Crucis, los martes y viernes a las seis de la tarde; los domingos a las tres y media, exceptuando aquellos, en que haya función de alguna asociación, en cuyo caso se hará el Vía-Crucis inmediatamente antes de dicha función, para que constituya un solo acto..

SAN NICOLAS.—Todos los días de Cuaresma, a las cinco y media, se rezará el Santo rosario, a continuación los domingo y viernes ejercicio de «Vía-Crucis»; los demás días, explicación doctrinas para adultos.

SAN GIL.—Todos los viernes de Cuaresma, a las nueve, misa solemne en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, rosario, vía-crucis y miserere cantado.

CARMEN.—Ejercicio del Vía-Crucis Todos los viernes de Cuaresma a las seis y media de la tarde, santo rosario, ejercicio del Vía-Crucis y cánticos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Aurelio García Alvarez, Clemente González González, Angela de Mata Alonso.

Defunciones.—Elena Benito Benito, de Rueda (Valladolid), 70 años, Hospital provincial.

Isaac Santos Franco, de Burgos, 70 años, Sanz Pastor, 3.

VIDES AMERICANAS
en todas las variedades
Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de
ANDRES IBARNAVARRO
BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

Se vende papel blanco para envolver

BIBLIOGRAFIA

«Jesús, Profeta y Taumaturgo».—Conferencias de Nuestra Señora de París. Año 1931. Por el P. H. Pinard de la Boullaye. Versión española de Juan Crego. (Biblioteca «Razón y Fe» de Cuestiones Actuales, tomo 18.) 8.º 244 págs., 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 14, Apartado 8.001 Madrid.

Las Conferencias del P. Pinard de la Boullaye pronunciadas en Nuestra Señora de París el año 1931 representan un nuevo avance en el estudio que el orador viene haciendo de la Persona de Jesucristo. La conclusión de las publicadas el año pasado por «Razón y Fe» con el título de «Jesús Mesías» era: «sin género de duda, Cristo es el Mesías prometido al pueblo escogido». Lógicamente se podría ya, pues, abordar el estudio de la afirmación de Jesús como Hijo del Altísimo; mas el ilustre orador, dejando esta demostración para el próximo año, se ocupa en las Conferencias del presente en la consideración de las prerrogativas de taumaturgo y profeta que le adornan.

Para ello dedica la primera Conferencia a probar que el milagro es, no sólo posible, sino moralmente necesario; la segunda a demostrar que se le puede distinguir con certeza; y las restantes al estudio de los prodigios obrados por Jesús y sus profecías.

La materia es, pues, interesante y decisiva en la serie de Conferencias del preclaro orador: por eso, si fuera posible, dijérase que es mayor la serenidad y ponderación con que la trata; y por eso pide a sus oyentes y lectores la máxima reflexión y lealtad en su examen, «de tal manera—dice—que ni un instante podáis echarme en cara haber faltado a la prudencia o haber pecado contra la claridad».

Magnífico estudio de lo que en tanto grado contribuye al apoyo y razonamiento de nuestras creencias.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 53.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general semilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y dictrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Avicultura campestre
Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)
PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Roa (Burgos).
Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.
Todo franco embalaje.
No se sirven menos de 4 docenas.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS

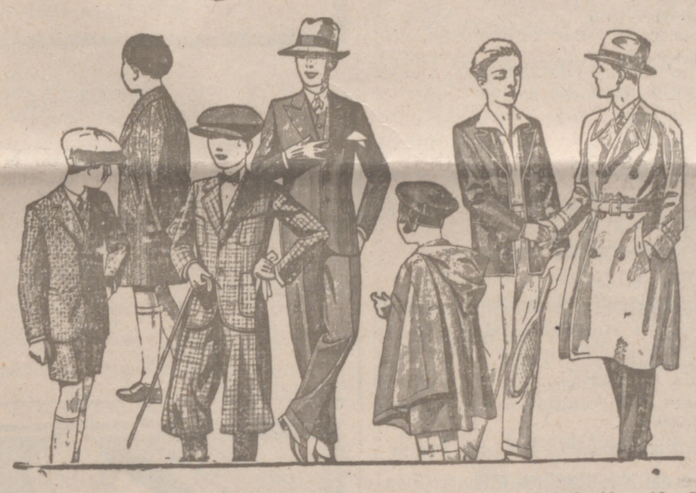

Distintos modelos de trajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas.
Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.
La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA
Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia
Calle Madrid, 31. Tel. 516. X
ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32.
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Arboles Frutales, Forestales y Rosales
Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA
LAS MEJORES VARIEDADES :—: GARANTIA ABSOLUTA
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al fielato de la carretera de Quintanadueñas)

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos
TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS
Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares
Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums
Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Aranda de Duero

LAS REFORMAS DEL INSTITUTO.

Después de las lanzas rotas en estas columnas en pro de las reformas del Instituto, es un hecho la realización de las mismas, inmediatamente se concluyan los correspondientes planos que para este fin se están ejecutando, procediendo a la subasta de las obras.

Las ventajas que para la cultura de Aranda y su comarca significa centro docente tan necesario son imponderables; con ellas obtendremos locales amplios y apropiados para administrar la segunda enseñanza en todos sus aspectos y el Instituto local, será elevado a la categoría de Instituto nacional, con lo que aumentará el número de aulas, de profesores y el ya considerable de alumnos.

A la vista la memoria del curso académico de 190-31, nos dice claramente el importante incremento que el Instituto ha tomado, desde su creación, ofreciendo una serie de cuadros estadísticos muy nutridos, de los que entresacamos:

Número de alumnos matriculados en el expresado curso: Enseñanza oficial, primer curso, 14 varones y 5 hembras; segundo curso, 19 varones y 5 hembras; tercer curso, 20 varones y 9 hembras. Total, 73.

Enseñanza no oficial, convocatoria de junio, 212 varones y 43 hembras: total, 255; convocatoria de septiembre, 36 varones y 8 hembras: total, 44.

Total en conjunto, 372 alumnos.

Estas cifras denotan la justicia con que se reclamaban las reformas que se van a llevar a cabo, que, dadas las magníficas condiciones que ofrece el edificio, han de convertirle en un centro atrayente y confortable. Porque no solamente lo demanda la atención de la segunda enseñanza, sino que con esta modalidad descentralizadora proporcionará una base fundamental para la difusión de la cultura.

Ello es el establecimiento de una biblioteca pública donde podrán suministrarse los conocimientos necesarios que requiere el progreso de las ciencias y de las artes, combatiendo de esta manera las deficiencias del ruralismo, aquí donde se abandonan las bibliotecas de los casinos para dedicarse a otras distracciones menos beneficiosas y matar el tiempo discutiendo las fantásticas ocurrencias de la prensa enredadora; aquí donde se carece de escuela de Artes e Industrias.

Los cimientos de la biblioteca del Instituto las constituye la colección de la Enciclopedia Espasa y demás obras de ilustración que han de completarla, habiéndose adquirido últimamente algunas seleccionadas de clásicos castellanos, además de las que han donado don Federico Ruiz de Gopegui, don Salvador Sánchez Terán y don Gerardo Redondo, que van engrosando el número de libros, siendo de esperar que en en su inauguración se vea completa con abundantes donativos de obras extraordinarias.

BOLETINES DE SUSCRIPCION.

Precedidos de un bien escrito manifiesto donde se expresa la obligación que ahora se contrae para subvenir a los gastos del culto de la Iglesia, se han repartido a domicilio por simpáticas señoritas los boletines de suscripción con los que se ha de formar la estadística de los fondos que se recauden para tal fin, que han de ser administrados por la Junta de Acción católica, y por las Juntas parroquiales.

El reparto de los boletines ha tenido favorable acogida.

EL TIEMPO Y EL TRIGO.

A pesar del tiempo invernal que se deja sentir, continúa la afluencia triguera, debido al alza experimentada en este cereal, habiéndose verificado en el mercado de ayer 27, importantes transacciones al precio de 51 pesetas los 100 kilos.

La tendencia sostenida.

El corresponsal.

Aranda 28 febrero 1932.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿Es usted labrador o ganadero?
Pues lea, suscríbase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Vinateros y almacenistas
Les interesa saber que, en el pueblo de Tudelilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha, premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro. 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio maximo, 4'75 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden dando a conocer los vocales que integran el jurado mixto de Artes gráficas de Burgos.

Gobierno civil.—Solicitud de inscripción en el Registro general de aprovechamientos de aguas públicas, a favor de la Sociedad de Villalbura, del pueblo de Zalduendo.

Se anuncia la recepción y liquidación general de los acopios de piedra con destino a las obras de conservación del firme de la carretera de La Puebla de Arganzón a Cucho.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión del día 4 de febrero.

Servicio de avance catastral.—Circular haciendo saber que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares del término de Santa Cecilia.

Providencias judiciales y anuncios.

No la desdeñéis.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsiduos; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras, Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

DOLORES GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

Sí señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.
Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

SGCB2021

Miércoles 2 de marzo de 1932 — Año XXXIII.--Número 9.699

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 2

Barómetro
A las siete de la mañana 680,6
A la una de la tarde 680,0
A las seis de la tarde 679,0

Temperaturas
Máxima a la sombra 8,6
Mínima a la sombra 1,2 bajo cero

Dirección del viento
A las siete de la mañana SE
A la una de la tarde S
A las siete de la tarde SE

Pluviómetro:
Día 2 lluvia enmilímetros 0,0

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.°, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

GABANES PARA CABALLERO
a 35, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoric Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Coleccion Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.--BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.° izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Perez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.° ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.
2.° MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.° PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

¿Anémica?
Sí. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco
Aprobado por la Academia de Medicina
De uso todo el año. No se vende a granel.

¡¡HERNIADOS!!
GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CON VALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS
NITRATO-GREDA

AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

SGCB2021